
RODOLFO S. FOLLARI

**TEOFILO SAA Y LA REVOLUCION RADICAL
DE 1893 EN SAN LUIS**

**SEPARATA DEL BOLETIN Nº 5 DE LA
JUNTA DE HISTORIA DE SAN LUIS**

1975

TEOFILO SAA Y LA REVOLUCION RADICAL DE 1893 EN SAN LUIS

POR
RODOLFO S. FOLLARI

Se cumple hoy exactamente el ochenta aniversario de la Revolución Radical de 1893 encabezada por el Dr. Teófilo Saá. El hecho armado que derrocó al gobernador Dr. Jacinto Videla originó la instauración de la Junta Revolucionaria que rigiera los destinos de la provincia de San Luis por el término de veinticuatro días, produciendo un cambio esencial en la vida republicana local, mediante la afirmación y el surgimiento de una fuerza política renovadora, que las generaciones actuales no podemos dejar de conocer y valorar en su real significado.

En el presente ensayo, pretendemos analizar el juego histórico de los factores de poder en el ámbito provincial y su relación con el gobierno de la Nación y las vicisitudes de las fuerzas cívicas actuantes en aquel extraordinario momento político, como así también la actuación de las figuras más representativas.

El 90 en casi todas las provincias, como momento histórico singular, tuvo una duración que se alarga hasta buena parte del año 1893, dada la mecánica y el juego natural de la evolución política y las luchas gubernamentales. Seguiremos, en ese sentido, el itinerario de la vida sanluisense de entonces, para conocer y explicar su génesis y sus resultados.

Damos por sabido el horizonte histórico político del país durante los años 1886 al 1889, sobre todo la evolución crítica del gobierno del Dr. Juárez Celman, anotando sólo aquellas circunstancias que se vinculan estrechamente con nuestro tema principal.

★ ★ ★

En el orden político, los vaivenes y dificultades del gobierno Juárez Celman se extienden a lo largo del país y nuestra región y provincia no escapa al tembladeral que la crisis provoca. Crisis esencialmente política, con enormes consecuencias económicas y sociales. El Unicato, como se lo llamara al régimen de entonces, se mantuvo fuerte en provincias como la nuestra, con gobiernos atados por la mecánica im-

perante sin soportar las molestias y alteraciones institucionales y partidarias. El régimen expresado en el unicato juarista reinaba seguro en San Luis. El lapso de los gobiernos oligárquicos, que comenzara con la gobernación de don Toribio Mendoza en 1878, llevaba cumplido en 1886 sus ocho años de vida, con el juego normal del gobierno de familia y de los intereses comunes, consolidados por la adhesión incondicional en el orden federal al roquismo y al juarismo. Cuando el general Roca asume la presidencia en 1880 gobierna San Luis don Toribio Mendoza. La unidad política al gobierno nacional es total. En 1889, durante el gobierno de don Mauricio Orellano, San Luis — como Mendoza y San Juan —, experimentan las primeras insurgencias rebeldes y se advierte el surgimiento de voces y corrientes de opiniones críticas al Unicato y al régimen político reinante, que acusan las violaciones a la Constitución y a la vida republicana. Advertimos el surgimiento de fuerzas nuevas en el escenario político. Una reacción calificada, nacida en la mejor militancia ciudadana, irrumpía frente a las lagunas y vacíos de la acción oficial, alterando las formas hasta entonces tradicionales de la vida política. Eran los comienzos del fin del Unicato juarista.

El gobernador Orellano, con sus calificados ministros Benigno Rodríguez Jurado y Adeodato Berrondo, no descuidan el escenario, advierten las dificultades del momento y se hacen cargo de las eventualidades a seguir. Le alcanza al Ejecutivo Nacional la crítica severa y aguda que desde todos los ángulos se lanza contra el gobierno, especialmente en el litoral y Córdoba. La reflexión se centra sobre los aspectos económicos de la crisis y sobre las reacciones políticas que expresan nuevos sectores de opinión: aguda escasez de dinero y enorme encarecimiento de las cosas; escasa representatividad política, apatía cívica, grandes sectores sin expresión ni representación; en fin, una sensible expresión de frustración. En las elecciones nacionales de 1886 efectuadas en el distrito, que eligiera la fórmula Juárez Celman—Pellegrini, el gobierno de don Eriberto Mendoza integraba el Partido Autonomista Nacional, que presidiera el general Roca. La mayoría liga de los gobernadores le respondió incondicional. El senador Toribio Mendoza, al frente del partido y de la campaña electoral de San Luis, logra los resultados que la situación depara y con ello los convencionales para la fórmula presidencial. Don Juan T. Zavala en su libro de Memorias titulado "**Política y Revolución**", aún inédito lamentablemente, nos ha dejado una pintura clara de la situación provincial.

"El Partido Autonomista Nacional constituía gran mayoría en la provincia; su único contendiente era el mitrismo, cuyos elementos, además de su escaso número, vivían como en dispersión; apenas hacían presencia en los comicios de algunos lugares y formulaban una protesta y se retiraban del acto

tra el candidato oficial. El derecho de reunión quedó, en la jurisdicción de esos gobiernos, prácticamente suprimido para la oposición, y cualquier acto público terminaba con encarcelamiento en masa cuando no en hechos más graves".

Juárez Celman, cuñado de Roca, que había efectuado una excelente gobernación en la provincia de Córdoba y luego senador nacional respaldado por las mismas fuerzas que encumbraron y sostuvieron a Roca, adelanta aspectos significativos del progreso liberal, pero es desbordado por los diversos factores del poder político y económico, que prontamente anarquizan y minan su gobierno, hasta los sucesos de julio de 1890.

Las elecciones de 1886 que dieron el triunfo a Juárez Celman, señala Melo, crearon un temible estado de escepticismo cívico. Los gobiernos electores se afirmaron frente a los ciudadanos, cuya opinión en lo sucesivo les fue indiferente. El absolutismo político quedó consagrado. Como resultado de esta elección se produjo la sustitución de antiguas y prestigiosas figuras políticas por otras nuevas. Una generación impaciente de hombres nuevos, muchos de los cuales no sólo llegaron prematuramente, hizo suya la función pública, desalojando a los envejecidos en ella.

La acción política del CENTRO CIVICO "JUVENTUD NACIONAL" a que alude Zavala en sus Memorias, había retemplado sus fibras y reforzado sus cuadros, cuando sus dirigentes fundadores ya nombrados, regresaron de Buenos Aires, luego del gran acto cívico—popular realizado en el Jardín Florida el 1 de setiembre de 1889. Debemos recordar muy bien esta fecha, pues es el comienzo de la acción cívica que en San Luis se pondrá en marcha hasta la revolución radical del 29 de julio de 1893.

Con el mismo fervor del gran acto porteño del 1-9-89, en San Luis los jóvenes inquietos y valientes se lanzaron a la labor cívica revolucionaria. Podríamos decir que a partir de ese momento el unicato —y en San Luis el unicato mendocista—, quedó sen enciado. Los frescos aires de renovación política se pusieron en marcha. Así nació también EL COMICIO, que redactaron Juan T. Zavala, Emeterio Pérez y otros integrantes del Centro Cívico. Ambos periódicos —EL PUEBLO y EL COMICIO— expresaron las nuevas ideas y los sentimientos renovadores.

Durante los primeros meses del 90, nuevos grupos y sectores del civismo puntano se nuclearon en una acción paralela y solidaria con los militantes del Centro Cívico "Juventud Nacional". Desde el 1º de setiembre de 1889 mucho se anduvo en estrechar filas y engrosar cuadros. El 13 de abril de 1890 se reúne en Buenos Aires la gran Asamblea que organiza la UNION CIVICA, fuerza política compuesta por

la mejor juventud y los ciudadanos más representativos y responsables, con firme y clara resistencia. La reflexión necesaria y la toma de posición del estado de cosas en la provincia y en la Nación, indicó la conveniencia de organizarse y remozar la lucha cívica.

Grupos representativos se lanzaron a la campaña en poco tiempo. Un conspicuo número de ciudadanos puntanos organizó el CENTRO CÍVICO "JUVENTUD NACIONAL". Lo integraban Felipe S. Velázquez, Marcial Gigena, Ciriaco Sosa, Camilo Domínguez, Eulalio Astudillo, Juan Luis Sarmiento, Teófilo Saá y Juan T. Zavala. Este grupo valiente se expresaba mediante el periódico EL PUEBLO. Allí iniciaron y maduraron el movimiento político que en muy poco tiempo se extendería a lo largo de la provincia, con la adhesión incondicional de las mayorías populares, que no tenían desde lejanos tiempos, participación alguna en las decisiones políticas. Los integrantes del Centro Cívico "Juventud Nacional", de viejo cuño federal en su mayoría, habían tenido un ligero pasaje en las filas del PAN, como para foguearse en una primera etapa en las lides del ambiente.

En el orden nacional como en el local, el panorama ideológico de los grupos partidarios, con ligeros matices diferenciales, era el siguiente: rosistas y urquisistas federales, antiguos antirrosistas liberales, estrechamente vinculados con el mitrismo; rochistas; irigoyenistas; los avellaneditas que engrosan sus filas del primitivo partido nacional, con las mayorías federales provincianas; y el roquismo, que incorpora un poco de cada uno, para ensamb'ar en el partido Autonomista Nacional, que fundara y condujera con extraordinaria habilidad el gran caudillo Adolfo Alsina. El autonomismo de Alsina, que se había integrado desde los años setenta con notable vigor y cohesión gracias a la acción directa del caudillo, arribó a la segunda parte de la década del ochenta, con fuerza suficiente para la total gravitación en la vida cívica nacional, como se diera con la política de Roca.

La temprana muerte de Adolfo Alsina en 1877 trastrocó la situación política nacional, y dejó al PAN en las manos del coronel Roca, el vencedor de Santa Rosa en 1874, luego ungido general Roca, con las fuerzas del PAN y la liga de los Gobernadores, llevó adelante su proyecto político.

Al respecto, anota el historiador Carlos R. Melo:

"Los esfuerzos del oficialismo se redoblaron para impedir el triunfo de la oposición. De todas partes, surgen voces que acusan a los gobiernos provinciales adheridos a la candidatura de Juárez, de perseguir a los elementos ilustrados y decentes de la sociedad, y hasta los estudiantes de los colegios nacionales son perseguidos y encarcelados por su actitud con-



electoral. El gobierno federal y el de esta provincia se hallaban sostenidos por el P.A.N. ; era presidente el general Roca y gobernador don Eriberto Mendoza... Al general Roca se lo señalaba o divulgaba como jefe del PAN y a la situación autonomista de San Luis, como roquista".

El cuadro social y político de la provincia se deterioraba aceleradamente al final del gobierno de don Eriberto. Para continuarlo se recurrió a un viejo amigo de la causa, don Zoilo Concha, que estuvo al frente del gobierno desde 1887 al 1888, muriendo en el cargo en el mes de febrero. A don Zoilo Concha lo siguió don Mauricio Orellano, vinculado por familia e intereses al anterior, y por intereses importantes a los hermanos Mendoza. Cuando Orellano se hace cargo de gobernador propietario, el Unicato afronta graves problemas económicos y políticos en todo el país. Por una parte, la lucha por el poder entre Juárez y Roca, que los caudillos de provincia se encargan de explotar; por la otra, la crisis del dinero y del comercio interno y externo, que se refleja en la Bolsa y en los negocios. En el cuadro local, los efectos directos e indirectos de esa situación nacional, por las mutaciones y deficiencias propias del sistema reinante, no pudieron ser contenidos por la oligarquía provinciana.

Al igual que en San Luis la política en la provincia de Mendoza era un hervidero, como lo ha señalado Pérez Guilhou. El 6 de enero de 1889 se produce la revolución palaciega que derrocó al gobernador Tiburcio Benegas y se le exigió la renuncia en la cárcel. En ese movimiento anduvo el coronel Rufino Ortega, que aunque roquista, del PAN, se pronunció allí por el presidente Juárez, explotando la situación para su futuro personal. Agustín Alvarez recuerda al efecto que "el gobernador Benegas anduvo remiso en pronunciarse, y los opositores le ganaron de mano entregándose al "jefe único" que les prestó el concurso de la nación para una revolución provincial".

En 1899, en una memorable elección de diputados provinciales, en una mesa instalada en el atrio de la vieja Iglesia de Santo Domingo, ante un acto fraudulento dirigido por el oficialismo en las barbas mismas de los electores, se provocó un serio incidente, con heridos y refriegas, que pudo haber pasado a mayores. Zavala lo narra estupendamente. Dos figuras importantes se encuentran en el hecho, que chocan, pero se respetan: Toribio Mendoza y Teófilo Saá. Luego del diálogo agrio y violento, y de la refriega con heridos, el incidente se superó, pero queda en claro que esa situación no podrá seguir, y menos a ojos vistas de un senador de la Nación.

Aunque Zavala no lo diga, podemos concluir que de aquí en más, la división del Partido Autonomista Nacional en San Luis será insuperable y definitiva. Del mismo PAN, de sus propias filas, se segregó

toda la oposición, integrada en su mayoría por mitristas y autonomistas disidentes o independientes, y los hijos de inmigrantes que asomaban a la edad del civismo. A esa memorable Asamblea Nacional concurre una nutrida delegación de figuras jóvenes representativas de la ciudad de San Luis y Villa Mercedes. Señalo entre los hombres representativos de la **Unión Cívica** en el orden nacional, a Bernardo de Iriyoyen, Vicente Fidel López, Juan José Romero, Angel Ferreyra Cortés, Francisco Barroetaveña, Francisco Ramos Mejía, Juan Carlos Belgrano, Mariano Demaría, Manuel Augusto Montes de Oca, etc. El vocero de la Unión Cívica era el periódico EL ARGENTINO, que fundara y dirigiera el escritor y político Joaquín Castellanos, desde los años 1889 a 1896.

En San Luis, la **Unión Cívica** se integró con figuras representativas de la sociedad sanluisiense, herederas de las viejas corrientes políticas de la provincia, ahora, en 1889, todas en un frente de oposición compacta contra el unicato mendocista capitaneado por el gobernador Mauro Orellano y los hermanos Toribio y Eriberto Mendoza. La **Unión Cívica** se expresaba en nuestra provincia a través del periodico EL FERRO —CARRIL, fundado el 1 de octubre de 1882, que por los años 89 dirigía el distinguido escritor y periodista don José Borrás.

El 26 de julio de 1890 estalló la revolución en Buenos Aires; militarmente fue derrotada. No triunfó en el orden civil, pero el gobierno Juárez Calman cayó. Luego de varios días de confusión, presentó su renuncia y el 7 de agosto se hace cargo del gobierno el vicepresidente Dr. Carlos Pellegrini. Los postulados revolucionarios del 90 prevalecieron a los hechos y se originó en el país un clima general revolucionario que se proyectó por varios años, modificando el cuadro político general de la República.

En San Luis el 8 de agosto de 1890 un respetable grupo de ciudadanos constituye el Comité de la **Unión Cívica**. Se adoptan —expresa el manifiesto registrado en EL FERRO—CARRIL, vocero oficial de la agrupación—, los principios políticos proclamados por la Unión Cívica de la Capital de la República en la Asamblea popular del 13 de abril de 1890, de acuerdo con los principios aclamados en el Meeting de la juventud independiente celebrado en dicha ciudad el 1 de setiembre de 1889.

Suscriben el manifiesto los señores Lindor Quiroga, Teófilo Saá, Juan A. Barbeito, Uises Lucero, Julio Saá, Valentín Luco, Dionisio Delgado, Víctor C. Lucero, Augusto Muruzeta, Juan Daract, Juan C. Ojeda, Eulogio Adaro, Manuel Arias, José Espinosa, Abelardo Figueroa, José Saá, Florencio Quiroga, Lucas Olguín, Germán A. Lallemant, Carlos Daract, Eliseo Mercau, José Borrás, Aniceto Barbosa, Lindor y Moisés Tula, Francisco Adaro, Feliciano Ayala, Blas Gatica, Rufino Buzzí, Ramón Barbeito y otros.

El 90 argentino es el final de un período y el comienzo de una época de sinceramiento y transformaciones esenciales. La presidencia de Juárez Colman, cuñado de Roca — expresa Ricardo Rojas —, a quien sucedió en el cargo:

"...había engendrado un vasto malestar público, por el agrio del cambio y la crisis bancaria que sobrevino; a todo ello agrávanse las viciosas prácticas electorales, que no eran cosa nueva en América, como no lo eran las protestas populares contra la coacción y el fraude de los gobiernos. La situación se había hecho insostenible para el presidente, en presencia de la Unión Cívica, a la cual concurren, en 1889, leales patricios como Mitre y López, y jóvenes entusiastas como Barroetaveña y de la Torre, dispuestos a derribar por las armas a aquel descalabrado gobierno. Leandro Alem estaba entre los revolucionarios, y la junta ejecutiva lo nombró su jefe, pues si estaba cerca de los jóvenes por su entusiasmo, era además el hombre temerario que en la aventura necesitaban. Así estalló la revolución en el Parque, favorecida por la sublevación de una parte del ejército; así empezó la jefatura de Alem. Vencida la revolución en la lucha armada, por la rendición de los insurgentes; y vencido el gobierno de Juárez por la renuncia del presidente, entró el Vice Pellegrini a desempeñar la primera magistratura, con el asentimiento del Congreso y el de la tendencia transigente que Mitre encabezaba. Pero Alem y los suyos persistieron en su actitud revolucionaria. No querían ni a ese congreso donde maniobraba Roca, ni a ese gobierno donde Pellegrini subsistía, ni a esa Unión Cívica donde Mitre aconsejaba con prudencia. La Unión Cívica Radical quería "pureza administrativa", "libertad de sufragio", "renovación gubernativa", obtenidas por la acción revolucionaria; y Alem fue el numen de ese movimiento cívico, cuyas consecuencias históricas que juzgará nuestra posteridad mejor que nosotros, persisten aún".

Así pasó también en San Luis la revolución del 90. No cayó el gobierno Orellano ni estalló motín o revuelta alguna. Los episodios se contraron en algunas manifestaciones callejeras en la Ciudad y en Villa Mercedes, con desórdenes y el aumento considerable de las tensiones en los grupos políticos. Sin olvidar las persecuciones y agravios a los ciudadanos opositores, por el sólo hecho de la acción disidente. Cabe recordar aquí, que una de las figuras distinguidas del medio y de revelantes dotes, don Felipe S. Velázquez, entonces profesor del Colegio Nacional "Juan Crisóstomo Lafinur", fue separado de sus cátedras. En la edición del "El Argentino" de Bs. As., del 18 de julio de 1890 leemos:

"Se comenta la simpática manifestación de los estudiantes del Colegio Nacional de San Luis al Prof. Felipe Velázquez. Hablaron los jóvenes Orestes Escobar y Luis Loyola. Es injusta la separación de ese digno funcionario, con 18 años de constante labor docente. El Dr. Astigueta puede estar satisfecho de su obra, habiendo puesto aquel establecimiento al servicio de la dinastía de los Toribios". Y concluye la nota periodística "el Dr. Astigueta es ministro de cualquier cosa menos de instrucción pública".

Pero a la par de los hechos como el referido, la prensa local comentaba con severidad y preocupación el desenlace de la crisis económica que desde el 88 agobiaba la economía general y los negocios públicos en la provincia. Corresponde señalar que a mediados del 90 la situación económica nacional se agravó, sin que se encontrara un modo de contener el deterioro. El ministro de hacienda de la Nación Dr. García propuso al Congreso la concertación de un empréstito de 10.000.000 de libras con la Casa Baring, Murrieta y Morgan, de Londres, que su antecesor el Dr. Uriburu había intentado sin éxito. Las esperanzas del empréstito, como señala Balestra en su excelente obra "El 90", mantuvo las oscilaciones del oro, durante toda la segunda quincena de junio, en 231 y 248. En general, las condiciones del préstamo eran 5% de interés y 1% de amortización. Los banqueros de la City proponían tomarlo al 86%, lo que representaba una deplorable baja del Crédito Argentino, desde que anteriormente se habían colocado títulos del 4½ al 90%. Además, contenía el proyecto del ministro García una cláusula humillante por la que se prohibía todo aumento de emisión y la instalación de nuevos bancos emisores. Tal cláusula produjo inusitado revuelo en la Cámara de Diputados, y el ministro tuvo que pedir el aplazamiento en la sesión del 2 de julio.

En otro proyecto de ley elevado al Congreso, el ministro, ya en los finales de la gestión Juárez Celman, solicitaba una emisión de 100 millones de pesos, a cargo del Banco Hipotecario, debiendo distribuirse los préstamos entre todas las provincias, en una proporción que fijaba el proyecto. En el mismo se justificaba: existe una manifestación inmediata que afecta profundamente todo el organismo social: es la carencia de medio circulante producida por desconfianza injustificada, pero explicable, que ha restringido el crédito y producido la ocultación de la moneda, la cual, no sólo se ha vuelto insuficiente para las transacciones ordinarias, **sino que en muchas provincias ha desaparecido totalmente.**

En San Luis había que desafiar el tiempo y la crisis con dinero escaso y duro estoicismo, dado lo reducido del medio y la pobreza clásica de las finanzas, agravada en el momento por los vaivenes de la crisis nacional. El 3 de setiembre de 1890, decía una nota sobresaliente

publicada en *El Ferro — Carril*: el oro se cotiza a 238. Lo que en la economía sanluisiense significaba un alza desastrosa. En el citado número del periódico puntano, el ilustre profesor don Germán A. Lallemant, comenzó a publicar una serie brillante de notas sobre el proceso económico reinante, de gran valor científico y político, que dada la extensión de las mismas, las pasamos por ahora. Se titulaban **CARTAS DE LA ACTUALIDAD** y fueron comentadas en las más importantes esferas del país. Lallemant bregaba por modificar de inmediato la grave situación económica financiera reinante, responsabilizando al gobierno impopular de los desastres y atropellos que arruinaron la provincia.

A esta altura de los hechos la gestión económica del gobierno Orellano, que ejecutaba el ministro Rodríguez Jurado, no hacía pie y se hundía lentamente al ritmo del país. Recordemos que por ley sancionada el 24 de agosto de 1888, la legislatura puntana autorizó al Ejecutivo a emitir la suma de 2.500.000 pesos oro sellado en fondos públicos, al 6% de interés y al 1% de amortización anual acumulativa y por sordeo. Por decreto de esa fecha se autorizó al diputado nacional Eriberto Mendoza para contratar con la firma Bemberg y Cía, representante en el país de la Banque Parisiens. Pastor anota que fue Toribio Mendoza quien contrató con la firma Bemberg y Cía. y el diputado Eriberto Mendoza representó al gobierno de la modesta provincia de San Luis en París, firmando el contrato el 11 de octubre de 1888.

Mediante ley del 14 de noviembre de ese mismo año se dispuso crear el **Banco de Emisión, Descuento y Depósito**, llamado también Banco Provincial de San Luis. Por decreto del 16 de noviembre se dispuso que urgentemente dicho Banco se incorporase a la ley de Bancos Garantidos. Al mismo tiempo se entregó al Ministerio de Hacienda de la Nación la cantidad de 119.575 libras en letras sobre Londres, como primera parte de la negociación del empréstito, para que con su producto se hiciera traer oro necesario para la adquisición de los fondos públicos que garantizarían la emisión del Banco. A tal efecto, se nombró al senador don Toribio Mendoza para que en representación del gobierno de San Luis solicite al Ministerio de Hacienda la incorporación del Banco Provincial, creado por la ley del 14 de noviembre a la ley de Bancos Nacionales Garantidos.

Imposible seguir esta interesante secuela de los diversos aspectos del proceso económico puntano, por cuanto nos llevaría un tiempo extenso, que no contamos por ahora.

Baste destacar que todos estos hechos que agravaron el cuadro político local, incidieron en forma directa y determinante en los vaivenes políticos críticos del gobierno Orellano. ¿De qué manera? Falta de dinero circulante, desocupación, empobrecimiento paulatino y grave.

En una dura y severa nota política publicada en *El Ferro — Carril* del 1 de setiembre de 1890, titulada "**La Legislatura y los señores Men-**

doza", el comentarista Virgilius (se advierte el tono y el estilo directo de Lallemant), se dice entre otras cosas:

"La legislatura viene siendo desde hace varios años atrás el instrumento anónimo, inconsciente o irresponsable que ha permitido cuantas violaciones y rapacidades se han llevado a cabo, sin que se levantara una sola voz para condenar los hechos vergonzosos que ha causado el señor... , representante conspicuo del nepotismo en la provincia de San Luis... La provincia ha perdido no sólo su autonomía, sino algo más que nos resistimos a nombrar... Ha perdido sus libertades. Está en peligro su dignidad y corre el riesgo de pasar por un pueblo vil, si no se levanta enérgico, resuelto y unido a pedir cuenta estricta de estos hechos infamantes... Nuestra legislatura no llena fines constitucionales; por el contrario es una simple asociación para erigir a determinados personajes de una familia, en potentados; está relajada en todos sus resortes y, por un rasgo de delicadeza, deben renunciar...".

En la 2a. Carta de la Actualidad, en **El Ferro—Carril**, del 8 de setiembre de 1890, Lallemant, con admirable tesón político e invariable sentido crítico, luego de golpear fuerte contra Orellano y sus ministros y por elevación, contra la oligarquía reinante, agregaba:

"Convidemos al pueblo a unirse y a declarar: 1) que se exija la renuncia del gob. Orellano, de sus ministros y de los diputados provinciales, todos vinculados por sangre e intereses a los Mendoza; 2) que se pida al Senado de la Nación la expulsión del senador Toribio Mendoza; 3) que se nombre una comisión de salud pública electa directamente por el pueblo, para pedir cuentas al gobierno saliente del estado de la hacienda pública y dé los pasos necesarios para salvar a la provincia de la bancarrota. Conciudadanos: solamente la acción enérgica y resuelta por nuestra parte puede salvar la dignidad de la provincia y preservar las generaciones venideras de la decadencia, de la miseria y de la desgracia. No habrá quien pueda resistirnos y hemos de demostrar al caudillo que somos patriotas, hombres libres y poderosos para echar abajo esta situación. Viva la libertad, viva la revolución, viva la Unión Cívica".

Como se advierte el tono expresivo iba creciendo y extendiéndose la labor revolucionaria. En efecto, ya en agosto de 1890, los ciudadanos integrantes del "**Centro Cívico Juventud Nacional**", que dirigían Teófilo Saá y Juan T. Zavala por una parte, y los de la "Unión Cívica" con Lindor Quiroga al frente, por la otra, habían concretado las bases esenciales del movimiento cívico opositor.

Mientras en la "Unión Cívica" que dirigía Lindor Quiroga prevalecía la reacción de cierto tono mitrista, que Rojas llama "prudente", un poco indefinida en algunos aspectos, por los viejos vínculos liberales que desde antaño comprometían el comportamiento de muchos ciudadanos, y que frenaba ciertas resoluciones que requerían inmediata y clara definición, en los hombres del "Centro Cívico Juventud Nacional" la expresión era resuelta y la definición absolutamente clara y terminante. Es el precio de viejos errores y de compromisos no muy claros, algo así como el pecado original de la política local. Teófilo Saá y Juan T. Zavala, como don Germán A. Lalliemant, lo advirtieron desde el vamos. Era suficiente la reflexión de lo que había padecido la provincia desde Pavón pasando por San Ignacio. Y también el recuerdo de los hechos de 1874, donde Lindor Quiroga se había jugado por Mitre. Los protagonistas no podían esta vez olvidar los hechos dolorosos o hacerse a la deriva. La República y la provincia exigían avanzar, con paso firme, para el progreso con dignidad y noble pasión. Esa era la ventaja de los hombres del "Centro Cívico Juventud Nacional" frente a los de la "Unión Cívica". Una definición absoluta, un comportamiento limpio y un sentido político claro; no más errores ni préstamos, ni concesiones. Esa circunstancia determinó que ambas agrupaciones que acordaron una labor opositora común, permanecieran en actitudes paralelas entre sus dirigentes. Con una diferencia significativa; que en la marcha, el electorado, el grueso popular, se definió antes que los dirigentes, y se ubicó donde encontró sus intereses. Así irrumpió en octubre de 1890 en San Luis la **UNIÓN CÍVICA POPULAR**, agrupación política que pronto consolidó sus bases en todo el territorio de la provincia. La fundó y dirigió Teófilo Saá, que acaudillaba la ciudadanía decidida y mayoritaria a la sazón, con las mayores dotes políticas: juventud, energía, inteligencia, sentido organizativo, capacidad de trabajo y de persuasión, valentía. Don Teófilo, como lo llamaban los paisanos, tenía el carácter propio del caudillo criollo, la templanza del combatiente y el ardor del militante.

La **Unión Cívica Popular** hizo punta y se presentó a fines de 1890 a integrar el cuadro político partidario en San Luis. En un manifiesto fechado en diciembre de 1890 que hemos podido confrontar, se expresaba:

"Estando próximo el día de la apertura del nuevo Registro Cívico donde deben inscribirse todos los ciudadanos, invocando el acendrado patriotismo de cada uno y el anhelo de conseguir pronto la reivindicación y la reparación de los derechos y libertades del pueblo de la provincia..."

y continúa:

"El tiempo es precioso y necesario es aprovecharlo empeñosamente".

Se trataba de contar con el Registro Cívico de afiliados para las elecciones de gobernador a realizarse en abril de 1891. Firman el manifiesto Teófilo Saá como presidente y Germán A. Lallemant y Benito Ojeda, como secretarios.

En los meses del tercer trimestre de 1890 el escenario político sanluisense ponía en marcha la campaña electoral para la elección de gobernador de la provincia, para el período 1891-1894. Por primera vez en los anales de la provincia actuaría en el escenario cívico un partido opositor, con otras pretensiones ciudadanas y un electorado decidido y alentado por la dinámica que movieron los hechos de julio de 1890.

Por una parte el régimen o el PAN, es decir, los Mendoza, presentaron como candidato a don José Elías Rodríguez, hombre de confianza absoluta y fiel a los intereses oficiales. Los sectores de la oposición que acaudillaban Teófilo Saá y Lindor Quiroga, presentaron la candidatura del coronel Rosario Suárez, oficial distinguido de la Campaña al Desierto y glorioso vencedor de Mitre y Arredondo en Santa Rosa, junto al general Roca.

"La oposición — afirma Camilo Domínguez —, sostuvo a igual cargo al digno coronel don Rosario Suárez, iniciando esta una activa y entusiasta campaña electoral, a cuyo frente sobresalían figuras de prestigio, de la calidad de Teófilo Saá, Francisco N. Concha, Juan T. Zavala, Nicolás Jofré, Eulalio Astudillo, José María Tissera, Víctor C. Lucero, etc. La gira emprendida por el candidato Suárez, acompañado de numerosos amigos, por el interior de la provincia, fue de halagüeñas perspectivas, dado que hombres de arraigo y de prestigio de la campaña se plegaron a su causa, robusteciéndose más el éxito con la adhesión de respetables ciudadanos que respondían al mitrismo". "Estas circunstancias — concluye Domínguez — contribuyeron a crear en las fuerzas opositoras una opinión optimista de triunfo y al mismo tiempo una pesimista creencia de que las autoridades gubernativas emplearían medios tendientes a desvirtuar los resultados del comicio, dado que sus hombres pertenecían al partido nacional".

El coronel Suárez al iniciar su campaña, dio un Manifiesto donde esbozaba su programa electoral y las pautas de su gestión en caso de ser elegido. Su campaña fue en tal sentido novedosa y renovadora, aportando por vez primera en la contienda cívica puntana, una acción programática relevante.

Hablando del Manifiesto de Suárez, dice Lallemant en su tercera Carta de la Actualidad:

"es un manifiesto que honra tanto al candidato como al pueblo de San Luis... , y prosigue: "ambos, candidato y pueblo,

demuestran que han comprendido que no hay más que un sólo camino a seguir para salvar a la Nación del yugo de la dependencia económica que nos echaron encima los ingleses, gracias a la traición y al crimen de lesa patria cometido por el PAN, y la liga de los caudillos; el candidato determina bien este camino a la salvación, afirmando que deben echar manos en conjunto, al trabajo productivo, desarrollar las potencias productivas, para salvar la honra y el crédito de la Nación y las provincias, para progresar sobre la vía de la cultura y la civilización".

El rápido éxito de la campaña de la candidatura Suárez, movió al oficialismo a buscar una forma de frenar el ascenso que implicaba la defenestración total del gobierno mendocista.

Un ligero y sagaz movimiento del régimen sirvió para contener y modificar la situación planteada. En tal sentido, el oficialismo insistió en la conveniencia de evitar una alteración de las fuerzas electorales y promovió se formase una candidatura única. El oficialismo retiraría su candidato José Elías Rodríguez, y la oposición el suyo, el coronel Suárez, virtualmente triunfador. Para lo cual se buscó un candidato de transacción, el Dr. Jacinto Videla, viejo mitrista confeso, que se identificaba, por su origen liberal, con los permanentes intereses del régimen.

Luego de ásperas disputas y de peligrosas tentativas de alteración del orden y levantamientos partidarios, se concluyó en San Luis el 21-3-1891, el Acuerdo entre el senador Mendoza y el Dr. T. Saá. Se acordó retirar las candidaturas del coronel Suárez y de don José Elías Rodríguez, auspiciando ambos sectores políticos la candidatura única del Dr. Jacinto Videla.

Esta primera combinación regiminoza, formulada ante el inminente enfrentamiento de las dos fuerzas actuantes en el orden local, fue una tentativa lograda buscada por el oficialismo mendocista para evitar el cambio político esperado, que virtualmente latía en el pueblo sanluiseño. Considero que de no haber mediado la difícil situación nacional que desde Buenos Aires presionaba, los dirigentes de la **U.C. Popular**, Teófilo Saá y de la **Unión Cívica**, Lindor Quiroga, no habrían cedido a las sugerencias oficialistas y a la combinación del candidato único, que no era sino la vieja treta del régimen para postergar o anular todo intento de reforma o de renovación ciudadana. No olvidemos, por otra parte, las ocultas y recónditas simpatías de los hombres de la **U. Cívica** con don Lindor Quiroga a la cabeza, pues aunque contrarios al mendocismo, se alineaban en el cómodo mitrismo, que pontificaba de renovador y nacionalista, pero en carretela liberal, es decir, del brazo con el régimen. ¿Cómo habría podido negarse don Lindor Quiroga a

los buenos auspicios hacia el candidato único Dr. Jacinto Videla, su antiguo ministro mitrista de 1874, que incluso lo acompañó en el alzamiento y abandono del gobierno, para juntarse en Santa Rosa con el general Arredondo y terminar derrotado?. Este primer sinceramiento, es preciso advertirlo con claridad, lo esperaban los hombres de la **U. C. Popular**, que veían lejos y comprendían la trama política desde los días de Pavón. Pero la suerte estaba echada y no era hora de dudas. Contaban con el caudal electoral y la organización partidaria. Además había que cumplir la palabra empeñada y estar a los hechos.

Luego del compromiso asumido por las partes, el ambiente electoral registró muchos aspectos interesantes que advertían sobre lo que iba a resultar la política sanluiseña. Así lo registramos en las interesantísimas páginas de **El Ferro—Carril**, que aparecía entonces, y en algunas otras de **El Pueblo**, que combatían con energía sostenida, y que, por lo extensas, no podemos confrontar ahora.

El año 1891 se inicia con promesas alentadoras en la presidencia Pellegrini. A él le tocaba bregar fuerte para tratar de hacer frente con la nave cargada de problemas. Y al iniciarse el año las fuerzas políticas opositoras debían elegir la fórmula presidencial para el período 1892—98. En Rosario, la **Unión Cívica Nacional** y las fuerzas renovadoras luego de fogosas intervenciones, proclamaron la fórmula Mitre—Bernardo de Irigoyen en la Asamblea del 15 de enero de 1891. En San Luis, la **U. C. Popular** y la **Unión Cívica**, en un convenio celebrado el 8 de enero de ese año, acordaron enviar dos representantes por cada agrupación, más uno por sorteo. Practicado el sorteo, dice **El Ferro—Carril**, le tocó la suerte a la **U. C. Popular**. De esta manera los representantes a la convención de Rosario del 15—1—1891 fueron: Teófilo Saá, Juan T. Zavala y Víctor C. Lucero, por la **U. C. Popular**, y el Dr. Mauricio P. Daract y don Lindor Quiroga, por la **U. Cívica**. Señalamos de paso que otro hijo ilustre de San Luis, el Dr. Juan M. Garro, concurrió en representación de la provincia de Córdoba, donde residía desde hacía años.

En la convención del 15 de enero de 1891 que eligiera la fórmula Mitre—Bernardo de Irigoyen, se evidenció la inevitable presencia de fuerzas antagónicas que de ningún modo podían continuar unidas. Al respecto, anota Juan T. Zavala en sus Memorias:

"En el seno de aquella convención se reveló una inevitable escisión, de viejas y mal ocultas rivalidades: los mitristas con su genuino jefe y los provincianos con el Dr. Alem..."
 "El general Mitre —prosigue—, regresó el 16 de marzo de Europa; la Unión Cívica con una inmensa muchedumbre lo recibió en el puerto. Repercutió en el país, como el beso bíblico, que el general Roca le había dado un abrazo. Lo histó-

rico viene después. El general Mitre renuncia la candidatura de la convención para tramitar un arreglo con el general Roca, que había sido su rival hasta el día anterior; aparece lo que se llamó "la política del acuerdo" o "el acordeón". Roca con su partido y los amigos de Mitre proclamaron la candidatura de éste a la presidencia; fuera por reconocimiento de su error o por las dificultades que tronaban en la opinión pública, Mitre la renunció, y se la substituyó por la del Dr. Luis Sáenz Peña".

¿Qué pasó entonces, qué fue el acuerdo?. En síntesis, el mitrismo incluido en la Unión Cívica se quedó con el régimen, del brazo del menguado Partido Autonomista Nacional, es decir, del roquismo. Los cívicos populares —ya casi los cívicos radicales—, tenían razón. El roquismo y el mitrismo son la misma cosa. La definición era inevitable. Mientras, en las esferas partidarias suceden hechos definitorios. El Dr. Bernardo de Irigoyen se aleja de su candidatura de vice—presidente al lado de Mitre. La Unión Cívica queda prácticamente disuelta, dice Mariano G. Bosch. Los cívicos populares, ahora simplemente cívicos, con Alem al frente, desbordan la agrupación, integran el Comité y asumen la representación del partido; fijan fechas —continúa Bosch—, resuelven asuntos y dirigen circulares a todos los presidentes del Comité haciéndoles saber que una nueva empresa política está en marcha, y que hay que trabajar fuerte. A fines de junio, el inolvidable Joaquín Castellanos, funda un proyecto por el cual se declaran separados de la Unión Cívica a los firmantes del manifiesto acuerdista dado por la minoría del Comité. Con esto, reitera Bosch y también Pérez Amuchástegui, queda definitivamente fundada la Unión Cívica Radical. La intransigencia del grupo de Alem, hace que cada día se ahonde más el abismo que va separando a los antiguos grupos que un año antes entraron casi unidos al Parque.

Así arranca en los hechos la acción política ciudadana de la Unión Cívica Radical. Indudablemente aquellos ardorosos militantes que en los días de julio de 1891 se decidieron luchar sólo contra el régimen oligárquico expresado por el roquismo de la mano con el mitrismo, estaban dispuestos a realizar un programa de política nacional, que transformara la vida argentina e hiciera posible la vigencia plena del orden constitucional puesto en marcha cuarenta años antes, en 1853.

Formularemos más adelante un juicio crítico acerca de los programas y realizaciones que se alentaron en la Unión Cívica Radical de los orígenes, para observar, en el andar de los años, el esplendor y ocaso de la renovación que propiciara el radicalismo blanco de Alem.

La formación y rápida integración de la U.C. Radical en el orden nacional, se extendió de inmediato a lo largo de todas las pro-

vincias argentinas. En todas ellas se organizaron los comités, sobre la base de los grupos políticos compactos y batalladores que en muchos lugares se llamaron "cívicos". La conducción del Comité Nacional ejercida por el Dr. Alem fue desbordada por una enorme mayoría que seguía entusiasta las formulaciones renovadoras de los radicales de aquellos días. Fue fácil estrechar las filas donde la labor individual de relevantes ciudadanos había creado las condiciones para una política de oposición, sobre la base de un partido político cívico, a la manera de las democracias orgánicas de fines del siglo XIX.

Por otra parte, los graves errores en que había caído el régimen y la persistencia del oficialismo oligárquico en una política liberal divorciada de los intereses nacionales, facilitó a la naciente U.C. Radical el camino que se trazara en sus días augurales. Pero, no todo resultó fácil ni el éxito coronó la empresa.

¿Qué pasaba en San Luis, entonces?

Vol vamos un poco atrás. En las elecciones provinciales de abril de 1891, el mendocismo, que forjara meses antes la combinación de la candidatura a gobernador del Dr. Jacinto Videla, sobre la base de las renuncias de las fórmulas Cívica Popular y Cívica del coronel Suárez y la del partido Autonomista Nacional de don José Elías Rodríguez, se impone fácilmente. Es ungido el Dr. Jacinto Videla, y con él, la permanencia de régimen oligárquico a secas. Los hechos lo confirmaron plenamente. Los términos del acuerdo puntano, según conspícua tradición tenían aspectos relativos a integración de cuadros partidarios complementación de funciones, participación en obras programadas por cada una de las fuerzas que lo componían. Todo fue simplemente esquema teórico. Ni se acordó por escrito nada, ni se concretó reciprocidad alguna. Cualquier principio de ejecución por parte del grupo triunfador, hubiera significado la caída del régimen. Por ello, nada de concesiones para la oposición. Eso fue simplemente una burla tramposa. Los buenos auspicios del Dr. Jacinto Videla, personero indiscutido del mendocismo, no podían funcionar, sencillamente porque desde atrás se negaba todo contacto y toda posibilidad a la oposición. En verdad, se la temía.

Este vergonzoso incumplimiento de la palabra empeñada, hacia el sector perjudicado en el acuerdo, pero mayoritario en el cuadro político electoral y en la calle, encrespó los ánimos y lanzó a lucha a los los hombres y al electorado todo de la **U.C. Popular** sanluiseña.

A propósito dice don Juan T. Zavala:

"La lucha adquirió una intensidad revolucionaria; hasta los extremos momentos, en que el gobierno acuarteló sus tropas para esperar el ataque armado de su adversario. La Divina Providencia se interpuso para evitar el derramamiento de

sangre en la noche destinada al estallido; intervinieron en arreglos, por una parte, el senador Mendoza y por la otra los Dres. Teófilo Saá y Ciriaco Sosa. Se aceptó por candidato a la gobernación, único o de todos, el Dr. Jacinto Videla".

Recuerdo a propósito, el excelente relato que nos ha dejado el Dr. Gilberto Sosa Loyola de aquellos hechos, en su libro "Insu'a criolla", que firmara bajo el nombre de Narciso Cobas. Lástima que haya creado personajes con nombres supuestos, pues de lo contrario se hubiera enriquecido nuestra bibliografía, que tanto necesita en la materia.

El 8 de mayo de 1891 el gobernador Orellano entrega el gobierno en propiedad al Dr. Jacinto Videla. Una vez en posesión del mando, reata Zavala:

"El Dr. Videla llamó a participar del gobierno a mitristas y radicales; los mendocistas o roquistas eran en realidad los dueños de todas las reparticiones, por consiguiente de la Legislatura y los Tribunales. El ministerio general se confió al Dr. Juan A. Barbeito; para disimular el desaire y atenuar el fracaso radical, se nombró jefe de policía a don Abelardo Figueroa, uno de los más distinguidos y honorables hombres del partido e intendente municipal a don Leontes Videla. La aceptación radical debió ser para dar tiempo a cumplir algunas promesas del nuevo gobernador, o para preparar una revolución. Apenas unos días pasaron renunciaron Figueroa y Videla (Leontes)".

El ministerio del Dr. Videla es un exponente claro de la situación creada. El Dr. Barbeito, su ministro general, un militante de la Unión Cívica, de clara y definida extracción mitrista, es decir, más cívico que radical, de los llamados cívicos nacionales, — que más adelante, en la definición, se quedará con el régimen mendocista —. Alejado el ministro Barbeito, le siguen don José Elías Rodríguez, el candidato de los Mendoza antes del acuerdo provincial, para el Ministerio de Gobierno, y para el de Hacienda don Lindor Quiroga. El binomio Videla — Quiroga o Quiroga — Videla, como se quiera, marcha unido desde los días de 1874, y, en las malas, se estrechan.

Más tarde, en los primeros meses del 93, Videla cambia nuevamente su ministro de gobierno y nombra en el cargo a don Celestino Jofré, con menos suerte que Rodríguez, como se verá.

El gobernador Videla y el ministro Rodríguez, afrontan desde los comienzos de su gestión, dificultades y trastornos significativos, que la oposición provoca cuando no aprovecha para señalar incongruencias o defecciones.

El Dr. Teófilo Saá era entonces, en el cuadro político sanluiseño, el político joven que cristaliza el ideario radical y enfrenta resuelta-

mente al régimen. Dinámico, de concepción clara, definido en la acción y severo en la lucha cotidiana del partido y el comité, agrupa de inmediato a un amplio y extenso contingente de la ciudadanía de la provincia. Tiene sobre sí, a más de la vieja herencia de señorío y coraje probado, la estampa personal gallarda, la gran responsabilidad de la política opositora, y cuenta con la estimación y la solidaridad plena del Dr. Alem y los notables del partido, en lo nacional y regional. Ha estrechado filas en Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Mendoza, y se encamina a una acción coordinada en las diversas provincias.

No siempre esa coordinación es posible o factible en los hechos. Es simplemente a veces una noble esperanza. El Dr. Teófilo Saá con la entusiasta y leal colaboración de don Juan T. Zavala, de don Víctor Lucero, de don José María Tissera, del Dr. Cristóbal Pereyra, del Dr. Domingo Flores, del Dr. Marcial Gigena, del Dr. Nicolás Jofré, de don Antonio Alric, de don Miguel Otero, de don Lucas O'guín, del Dr. Julio Saá, de don Emilio Bertín, y tantos otros, organizan los cuadros cívicos populares en toda la provincia. Lo registramos en las páginas jugosas de **El Pueblo**, que expresa el afán partidario y sus progresos sostenidos.

El 21 de mayo de 1891, estalla en Córdoba la revolución radical. Quizá se adelantara a los hechos programados desde el plano nacional. La situación de la provincia mediterránea vecina presentaba grandes analogías con la nuestra. Al respecto, expresa el historiador Bischoff:

"El diario del Dr. Pedro C. Molina "La Libertad" es la catapulta desde donde los opositores se complacen en largar gruesos proyectiles sobre el gobierno provincial. Columna civil del pensamiento contrario al régimen, el Dr. Molina reúne a su lado a la gente decidida a encontrarse con el gesto agrio de la revolución. Y surgen los nombres de los dirigentes que se empeñan en la patriada: Juan M. Garro, Laureano Deheza, Manuel Vidal Peña, Aníbal Pérez del Viso, Manuel Rivero, Carlos Santillán Vélez, etc."

El fracaso de la revolución de Córdoba da pie para que el presidente Dr. Pellegrini lleve adelante una dura campaña represiva en casi todas las provincias contra el naciente radicalismo. Por su parte, desde las columnas de **El Argentino** de Buenos Aires, Joaquín Castellanos, atento a la marcha de los acontecimientos, fustiga la represión gubernista, que se ordena desde el Ministerio del Interior.

En el Senado de la Nación Alem señala a Córdoba como expresión de la decadencia y de la frustración del régimen, defendiendo el levantamiento radical y la conducta cívica ensayada el 21 de mayo.

Mientras en Buenos Aires fracasaban todas las tentativas entre los cívicos nacionales y los cívicos radicales, para imponer en las futuras

elecciones nacionales la fórmula encabezada por el general Mitre. A fines de julio de 1891, la escisión es absoluta y el malogrado Acuerdo fracasó estrepitosamente. Los cívicos nacionales se quedaron con el régimen roquista, a quien el presidente Pellegrini facilitaría el acceso, como resultó en los hechos. Los cívicos radicales, con Alem al frente, organizaron el partido de manera de presentar en todo el país la fórmula propia para las próximas elecciones.

De nada valieron — expresa Bosch — las palabras de concordia del ilustre don Bernardo de Irigoyen y del Dr. Aristóbulo del Valle, ni la renuncia del primero a su candidatura a la vice—presidencia; ambos veían las fatales consecuencias que tendría la división del partido y la dispersión de sus elementos. Del Mazo añade que:

“El 26 de junio se reúne el Comité Nacional de la U. Cívica y decide convocar a la Convención para que se pronuncie sobre el Acuerdo; 24 miembros del Comité, amigos de Mitre, que no asistieron a la reunión, desconocen la convocatoria, aprueban el “acuerdo” y decretan una reorganización. La tendencia así separada en adelante se denominará Unión Cívica Radical, por oposición a la tendencia convocatoria de la convención que comenzó a llamarse U.C. Radical. Ese día, es el que la Unión Cívica Radical tiene por día de su nacimiento”.

El 2 de julio, el Comité Nacional que preside Alem lanzó un Manifiesto por el que quedó formalizada ante el país la división con los cívicos nacionales, dando origen a la U.C. Radical. Entre otros puntos, afirmaba: “. . .La U.C. Radical se fundó para destruir el funesto sistema de opresión oficial, buscando el restablecimiento de las instituciones, la honradez gubernativa, la libertad del sufragio y el respeto a las autonomías de los municipios y las provincias”.

Días después, la Convención de la U.C.R., reunida el 15 de agosto, eligió la fórmula a la presidencia de la República, integrada por los Dres. Bernardo de Irigoyen—Juan M. Garro, y el 28 del mismo mes, en un Manifiesto al país, se declaraba que los principios formulados el 1º de setiembre de 1889 en la reunión del Jardín Florida, serán los que sostendrá el partido en toda la República.

En San Luis la acción política de los radicales acaudillados por el Dr. Teófilo Saá crece y se expande en el ámbito de la provincia toda. Desde las páginas de **El Pueblo**, se realiza una campaña severa y sostenida con el gobierno Jacinto Videla, que intenta frenar las expresiones partidarias de la naciente U.C. Radical. En Villa Mercedes, anota Núñez, el oficialismo empasteló la imprenta del periódico “La Libertad”,

desde donde los hermanos Martín y Lucas O'guín levantaban el pregón revolucionario.

A mediados de setiembre de 1891, la situación política provincial cruza uno de los momentos más graves y críticos. El gobernador Videla, frente a las expresiones graves de la campaña radical, le escribe al Jefe del radicalismo Dr. Teófilo Saá una breve carta, con fecha 26 de setiembre, solicitándole adopte medidas para frenar los ataques al gobierno que inviste y las expresiones que desde **El Pueblo** se le formulan. El 1 de octubre el Dr. Saá, en una extensa carta, que es todo un MANIFIESTO POLITICO, que se publicara en **El Pueblo** el 22 de octubre, y también en **El Porvenir de Córdoba** y **El Argentino de Buenos Aires**, le expresaba al Dr. Videla:

"...Recordarás cuántos esfuerzos, cuántos combates, cuántos sacrificios fueron necesarios para que en la lucha pasada, cuando se trató de la renovación de los poderes locales, surgiese un hombre que encarnase francamente las ideas revolucionarias y de reparación que anhelaba el pueblo puntano. "La revolución pronta a estallar, entre los relámpagos que la iluminaban, teniendo por norte libertad o muerte, se contuvo para que tú, ungido por todos, surgieses con la palma triunfante de las ideas, a dar a este pueblo oprimido por una oligarquía funesta sus derechos en el presente y su grandeza en el porvenir.

"En tales circunstancias, por las responsabilidades inherentes al haber contribuido eficientemente a tu designación, y como miembro dirigente de un partido de principios, he seguido con avidez tus pasos y me he admirado de tus múltiples variantes en cinco meses de gobierno.

"Hierve el dolor en la médula de los huesos, ante el desengaño de verte en contradicción contigo mismo, despreciando el honor de tu propia palabra, en pugna con la justicia y en antagonismo con los más sagrados derechos del pueblo, sin que vos y tus escasos amigos puedan encontrar ni en las argucias del maquiavelismo, pretexto plausible para cohonestar tal escándalo.

"Tu conducta en algunos meses de gobierno ha dejado en transparencia algo que desencanta y arranca al espíritu un movimiento de sentimientos repulsivos. Se ha visto que procuras reconstruir un régimen imposible y que el propósito personal palpita en el fondo de todas tus deliberaciones administrativas.

"...pero que un hombre suba con la aquiescencia de todos, buenos y malos, y especialmente deba su exaltación a un

partido poderoso y honesto, para después alejarlo sin razón de la cosa pública, arrojándose en los brazos impuros de los que han sojuzgado veinte años de libertades, es lisa y llanamente una debilidad, una conducta que la honradez rechaza y que proyecta sombríos nubarrones sobre la persona que incurre en tal grave delito.

"En momentos en que la situación financiera de la provincia exige grandes economías; en que se han cerrado, por falta de recursos, las dos terceras partes de los establecimientos escolares, dejando en la obscuridad a miles de niños que serán mañana el porvenir de la patria, tú, no solamente mantienes una falange de agentes electorales, bajo el pomposo nombre de empleados de policía, que constituían el lujo de las administraciones pasadas, sino que, empleados que en el primer momento de tu administración, obedeciendo a la presión social, fueron destituidos por vos mismo, como un peligro público, han sido nuevamente llamados a una institución destinada a garantizar la vida y la propiedad de los ciudadanos...

"El gobierno de círculo, los gobiernos personales, los que pertenecen a una fracción, no tienen personería para representar la universalidad de las opiniones del pueblo, no encarnan la soberanía y, por lo tanto, no son los gobiernos institucionales que garante nuestra carta fundamental...

"El gran partido popular que te sacó del limbo donde te habían condenado tus amigos de hoy, tal vez en compensación de tus buenos servicios, qué representación tiene en tu administración....

"Este criterio popular es un rasgo fisonómico del pueblo puntano, preparando a remontarse a las alturas de las ideas y de la justicia, a despacho de gobernantes obstruccionistas; no debiendo sorprenderte que arreece la tempestad y crezca con más furia el torrente, si por bien del país no rectificas tus errores, haciendo un gobierno de opinión. Una sola y suprema vibración agita toda la provincia, producida por la indignación que ha despertado tu actitud...

"En tan corto tiempo, manifiestas grandes progresos; has adquirido conciencia y tomado posesión del mando; hueles a alcalde de barrio, cuando para evitar consecuencias que **no podrías prever**, me pides insista con mis amigos los redactores de **El Pueblo** para que cambie de propaganda...

"A pesar de mis numerosas actuaciones, les robaré algunos instantes para romper el silencio donde se han extraviado

nuestras vinculaciones, siempre que hagas renacer confianza pública, ajustando tus actos a una reacción franca contra el sistema que ha deprimido nuestra conducta, arrojándonos en la abyección".

La Carta — MANIFIESTO del Dr. Teófilo Saá— que hemos transcrito parcialmente, dada su extensión, es una definición severa, valiente y clara de comportamiento político y honradez ciudadana, y marca el punto álgido del enfrentamiento al régimen representado por el Dr. Videla, como así también el sentido de la brega política seguida por la **U.C. Radical** en San Luis, para los días sucesivos.

El caudillo radical Dr. Teófilo Saá recibe inmediatamente las expresiones y felicitaciones de todos los correligionarios y amigos de la provincia y de otras regiones del país, según advertimos en las páginas de **El Pueblo**. Joaquín Casertlanos, que le profesara una inalterable y cálida amistad, lo invita a proseguir la lucha con el tesón y la fe de los mejores días.

Desde Buenos Aires, el Dr. Alem le escribe al Dr. Teófilo Saá:

"octubre 19 de 1891. Acabo de llegar de la Capital. Como le anunciaba en telegrama anterior, he encontrado a nuestro firme y dispuesto a sostener nuestro programa de principios y la fórmula por la convención de agosto, —Bernardo de Irigoyen— Juan M. Garro—, sin ceder un solo punto. El acuerdo deshecho. Los adversarios divididos y desfallecidos, sin rumbos ni candidatos. El regocijo es general. Somos dueños de la situación, pues la U.C. Radical es el único partido que queda organizado y el único que puede salvar hoy las instituciones de la patria. Pronto comunicaré la gira. Saludos a todos y les envío mis ardientes felicitaciones. Leandro Alem".

Debemos señalar a esta altura de nuestro trabajo, que el 21 de octubre de ese año 1891, falleció en Buenos Aires, el senador don Toribio Mendoza; el hombre fuerte de la provincia. Esa circunstancia aparejó una recomposición del cuadro político puntano. El centro del poder que detentara don Toribio, se trasladó a su hermano don Eriberto a la sazón diputado nacional entonces. El Dr. Sosa Loyola, nos ha pintado, en las páginas memorables de su "Insula Criolla", aspectos pintorescos y curiosos de la sociedad puntana de aquellos días, tan rica en caciquismo e ingenuidades de aldea.

Para los días de octubre de 1891 la U.C. Popular en San Luis había roto todo diálogo con el gobierno del Dr. Videla. La conspiración cívica radical entraba en su etapa formativa, y no se advertía otra salida para la pujante ciudadanía sanluiseña. El presidente Pellegrini iba preparando, por otra parte, la encerrona al insurgente y bravo radicalismo nacional.

Don Juan T. Zavala, que por aquel entonces trabajaba febrilmente en la organización partidaria y en las confluencias esenciales del medio provinciano, nos ha dejado en sus **Memorias** el relato claro y preciso de la evolución de los hechos: "En San Luis, la U.C. Radical se organizó con la presidencia del Dr. Teófilo Saá; en sus primeros meses se le llamó Unión Cívica Popular. Llegó a ser poderosísima, en sus filas se encontraba casi la totalidad del pueblo de la provincia".

El 13 de noviembre el Dr. Alem les escribe a Teófilo Saá y Víctor C. Lucero: "Mis estimados amigos — les expresa —, la manera como se desarrollan los sucesos me hacen necesario, mejor dicho indispensable una conferencia con los amigos de las provincias, esto es, con aquellos con quienes particularmente hablé durante la gira. Comprendo que será un nuevo sacrificio, pero creo firmemente que ya no es posible perder tiempo y que la situación exige estos esfuerzos a todos los que aquí y allí hemos contraído verdaderos y grandes compromisos con el país y el partido".

Alem alude en esta carta a las conversaciones que mantuviera con Teófilo Saá y Víctor Lucero en Córdoba y Río Cuarto, durante su gira triunfal de los días 22 al 26 de setiembre, en las reuniones en las que participaron también don Juan M. Garro y el Dr. Pedro C. Molina, como principales figuras de la provincia vecina.

Alem desde el Senado, días después, indica el camino a seguir: "Si el presidente insiste en llevar adelante su plan de sofocar los derechos del pueblo valiéndose del fraude y de la violencia para renovar oficialmente el Congreso y el Poder Ejecutivo, entonces podrán sobrevenir graves perturbaciones porque la República no consentirá que se huelle impunemente su soberanía".

Los preparativos y trabajos partidarios crecen con gran rapidez. Alem, para fines de diciembre de 1891, viaja a Cuyo, primero a San Luis y luego a Mendoza. El 29 asiste a una compacta reunión en la estación del Ferrocarril Andino, hablando a los manifestantes desde el andén del tren que lo conducía, dada la gran vigilancia policial y medidas extremadas por el gobierno Videla, ante las órdenes impartidas por el gobierno Pellegrini. En Mendoza, participó en un gran acto radical en la Playa Cobo, hoy Plaza San Martín, como lo recuerda con precisión Dardo Olgún.

El año 1892 encuentra a la **U.C. Radical** fuertemente enraizada en todo el ámbito de la República. San Luis no es ajeno a este entusiasta despertar del civismo.

En este año y dentro de pocos meses, deberán efectuarse las elecciones para la renovación de los poderes públicos. — Desde el punto de

vista electoral, la U.C. Radical está segura. Pero, la gravedad de la situación tiene otros límites.

En las elecciones internas de la U.C. Radical del 7 de febrero de 1892 —anota Etchepare borda—, prolegómenos de los próximos comicios presidenciales de abril, los actos radicales son desbaratados por la fuerza. En los comicios de febrero, en la Capital, no se permite a tiros, que los ciudadanos voten, cayendo herido el hijo de Alem, Lucio, cadete militar. Algunas voces de la prensa señalan las actitudes del Ejecutivo. En primera fila "**El Argentino**" de Joaquín Castellanos, ahora dirigido también por Adolfo Saldías y Lisandro de la Torre; "**La Tribuna**" de Bahía Blanca, en la que escribía Roberto J. Payró, y "**El Municipio**" de Rosario dirigido por Deolindo Muñoz. También alzó su voz "**El Pueblo**", de San Luis. Alem en carta del 19 de marzo de 1892 dirigida al Dr. Saá, le expresa:

"El Comité que presido tenía ya conocimientos de las brutales transgresiones consumadas por los poderes públicos de San Luis en el momento en que la soberanía popular debía manifestar su voluntad en los comicios. Esas transgresiones destruyen fundamentalmente en ustedes la esperanza de ver restablecido en esa provincia el imperio de la ley y el juego regular de las instituciones libres, completamente desnaturalizadas por la obstinación criminal de un gobierno que desconoce su misión y su deber.

...La U.C.R. busca, antes y sobre todo el restablecimiento real de la vida republicana, encaminando al pueblo con su ejemplo desinteresado al ejercicio de esos derechos y al cumplimiento de los deberes cívicos. Colocados en este terreno sin mancharnos con claudicaciones y sin aceptar acomodamientos dolorosos.

Podemos abrigar la convicción de que muchas de nuestras derrotas nos acercan más y más a la victoria final, porque ante la conciencia del país, cada una de esas derrotas evidencia la justicia de nuestra actitud, y nos conquista las simpatías del pueblo.

Ya llegaremos al fin de la jornada. Las circunstancias y los acontecimientos nos indicarán el camino a seguir, que será siempre el que a los hombres libres aconsejan los deberes que impone la libertad.

La U.C. de San Luis, que no se ha apartado hasta ahora de esos deberes, sabrá cumplirlos también en lo sucesivo, manteniéndose en actitud firme y resuelta, a despecho de todos los avasallamientos y de todas las imposiciones.

Felicitando al señor Presidente por la firmeza de carácter y por el temple varonil revelado por los cívicos populares sanluisenses, lo saluda afectuosamente. L.A.

Pese a todas las dificultades y alteraciones provocadas por el gobierno Pellegrini, la **U.C. Radical** prosigue su exitosa y valiente campaña electoral. Etchepareborda, que ha seguido atentamente el momento, señala que "una semana antes de la elección convocó el Comité Nacional al pueblo a un gran mitin. El gobierno, temiendo por el resultado que derían las urnas el 10 de abril, lanza una brutal medida. Al amanecer del 2 de abril de 1892, el país fue sorprendido por sucesos extraordinarios. Se hacía público un decreto en el que se acusaba a la U.C. Radical de sombrías conspiraciones".

Como consecuencia de ello, el senador Alem, el diputado Pedro C. Molina, el Dr. Bernardo de Irigoyen, Barroetaveña, Adolfo Saldías, Lisandro de la Torre, Marcelo T. de Alvear, Guillermo Leguizamón y otros son encarcelados en el buque "La Argentina", en aguas del Río de la Plata. En todas las provincias se cumple el decreto de Pellegrini, encarcelando a los principales radicales.

"En San Luis —recuerda Zavala—, se hizo la misma manobra; apenas amanecido el día, un sargento y varios agentes con el Comisario Ventura Domínguez, se presentaron en mi domicilio para conducirme preso al cuartel de policía. Se me encerró en una celda inmundada, sin muebles ni para sentarme, incomunicado y a puerta cerrada. Luego llegaron preso otros compañeros, el Dr. Cristobal Pereyra, el Dr. Marcial Gigena y Leontes Videla. Era Jefe de Policía José Gazari... El jefe de la **U.C. Radical** en San Luis Dr. Teófilo Saá, se encontraba ausente, cuando el estado de sitio el 2 de abril. En Río Cuarto sufrió como los demás correligionarios, su prisión".

Después de la persecución, con todos los dirigentes encarcelados, la U.C. Radical tenía las puertas cerradas. El 10 de abril, día de las elecciones nacionales, el presidente Pellegrini suspendió los efectos del estado de sitio. En Buenos Aires, y en los principales centros del país, se difunde el manifiesto partidario declarando la abstención de la gran fuerza política opositora. De aquí en más, el régimen se consolida y sigue su marcha adelante.

No puedo dejar de señalar que, luego del sosiego que aparejó el estado de sitio y las medidas tomadas por el régimen contra los radicales, el Dr. Videla le ofreció al Jefe del partido en San Luis Dr. Saá, el cargo de ministro del Superior Tribunal de Justicia como para tranquilizarlo y serenar la situación. El Dr. Saá respondió severamente el ofrecimiento del gobernador, por nota del 7 de julio de 1892, dirigida

Felicitando al señor Presidente por la firmeza de carácter y por el temple varonil revelado por los cívicos populares san-luiseños, lo saluda afectuosamente. L.A.

Pese a todas las dificultades y alteraciones provocadas por el gobierno Pellegrini, la **U.C. Radical** prosigue su exitosa y valiente campaña electoral. Etchepareborda, que ha seguido atentamente el momento, señala que "una semana antes de la elección convocó el Comité Nacional al pueblo a un gran mitin. El gobierno, temiendo por el resultado que derían las urnas el 10 de abril, lanza una brutal medida. Al amanecer del 2 de abril de 1892, el país fue sorprendido por sucesos extraordinarios. Se hacía público un decreto en el que se acusaba a la U.C. Radical de sombrías conspiraciones".

Como consecuencia de ello, el senador Alem, el diputado Pedro C. Molina, el Dr. Bernardo de Irigoyen, Barroetaveña, Adolfo Saldías, Lisandro de la Torre, Marcelo T. de Alvear, Guillermo Leguizamón y otros son encarcelados en el buque "La Argentina", en aguas del Río de la Plata. En todas las provincias se cumple el decreto de Pellegrini, encarcelando a los principales radicales.

"En San Luis —recuerda Zavala—, se hizo la misma maniobra; apenas amanecido el día, un sargento y varios agentes con el Comisario Ventura Domínguez, se presentaron en mi domicilio para conducirme preso al cuartel de policía. Se me encerró en una celda inmundada, sin muebles ni para sentarme, incomunicado y a puerta cerrada. Luego llegaron preso otros compañeros, el Dr. Cristóbal Pereyra, el Dr. Marcial Gigena y Leontes Videla. Era Jefe de Policía José Gazari... El jefe de la **U.C. Radical** en San Luis Dr. Teófilo Saá, se encontraba ausente, cuando el estado de sitio el 2 de abril. En Río Cuarto sufrió como los demás correligionarios, su prisión".

Después de la persecución, con todos los dirigentes encarcelados, la U.C. Radical tenía las puertas cerradas. El 10 de abril, día de las elecciones nacionales, el presidente Pellegrini suspendió los efectos del estado de sitio. En Buenos Aires, y en los principales centros del país, se difunde el manifiesto partidario declarando la abstención de la gran fuerza política opositora. De aquí en más, el régimen se consolida y sigue su marcha adelante.

No puedo dejar de señalar que, luego del sosiego que aparejó el estado de sitio y las medidas tomadas por el régimen contra los radicales, el Dr. Videla le ofreció al Jefe del partido en San Luis Dr. Saá, el cargo de ministro del Superior Tribunal de Justicia como para tranquilizarlo y serenar la situación. El Dr. Saá respondió severamente el ofrecimiento del gobernador, por nota del 7 de julio de 1892, dirigida

al ministro de gobierno don José Elías Rodríguez, señalando con conceptos claros la absoluta imposibilidad de integrar un gobierno — aún en el orden de la magistratura o el poder judicial —, que se ha burlado del pueblo y de los intereses comunes, que anida en su seno un proceder bajo y deleznable, rechazando de plano toda posibilidad de adhesión o participación.

Poco después de los lamentables hechos provocados por el gobierno Pellegrini para amordazar y frenar el triunfo radical de 1892, por meses la acción partidaria se repliega hacia el fortalecimiento de los cuadros y la acción combatiente.

"En cada provincia — nos recuerda Zavala — testigo actuante en los hechos —, la **U. C. Radical** tenía armas distribuidas y gente organizada para responder al movimiento general revolucionario, una vez recibido el aviso de la dirección central de Buenos Aires. Estos preparativos se suspendían por tiempo más o menos largo, porque el gobierno federal los sentía y adoptaba medidas de represión y cambiaba jefes y oficiales de los cuerpos de líneas, que creía complicados. En mayo de 1893, el Dr. Alem, presidente del comité ejecutivo nacional, por enviados especiales hizo saber a cada provincia que era indispensable organizar la JUNTA REVOLUCIONARIA, encargada del plan y ejecución del movimiento; para ello pedía que se enviara inmediatamente un delegado secreto en representación de la **U. C. Radical** de San Luis, para que con las autoridades de todas las provincias se constituyera una nueva junta. Por San Luis fui designado; por Mendoza y San Juan, respectivamente, los Dres. José N. Lencinas y Vicente Mallea. En el tren de viaje nos encontramos los tres representantes de Cuyo; el mismo día de llegada a Buenos Aires, estuvimos con el Dr. Alem en su domicilio, en el cual había que tomar grandes precauciones para escapar del espionaje...". "El 10 de mayo los catorce delegados de las provincias nos reunimos nuevamente y después de la deliberación correspondiente, quedó constituida la nueva Junta, compuesta de cinco miembros y bajo la presidencia de aquél; además, y por pedido del Dr. Alem, la Junta determinó un plazo máximo para que hiciera la revolución nacional; se fijó que fuera antes del 30 de julio; se debía fijar con anticipación de ocho días a las provincias y se acordó una clave de comunicación. Todo se arregló y las delegaciones volvieron con la consigna a las provincias. San Luis, Mendoza y San Juan acordaron una ayuda mutua en la insurrección. En estas tramitaciones y como lugar medio de Cuyo, por representa-

ción de San Luis fui varias veces a Mendoza, para entrevistar con los radicales de allí y de San Juan".

Paso por alto, para no extender demasiado el análisis que vengo efectuando, los diversos hechos y acontecimientos registrados en el orden nacional y local durante los meses que corren desde el 12 de octubre de 1892 en que asumiera la presidencia de la República el Dr. Luis Sáenz Peña, hasta el 29 de julio de 1893 en que estalla la revolución radical en San Luis.

¿Cómo fue esa revolución de la noche del 29 de julio de 1893? Oigamos primero a sus actores y testigos:

Zavala nos recuerda:

"La Junta revolucionaria de San Luis se componía del presidente Dr. Teófilo Saá, de José María Tissera y de mí. Ordenóse la concentración de la gente, cien hombres, más o menos, en distintos cantones y con algunas horas de anticipación. El acontecimiento debía realizarse a las cuatro de la mañana del día indicado".

"El gobierno del Dr. Videla estaba siempre prevenido; el cuartel de policía tenía un refuerzo permanente de un piquete de ejército, al mando del capitán Charlini; por lo general, toda la fuerza se acuartelaba de noche. El gobernador Videla se hacía cuidar por una guardia nocturna armada, en su domicilio particular. Además, por otros motivos existían sospechas de que fuéramos descubiertos y abortara la revolución; pues yo tuve en mi poder una carta del Dr. Videla al gobernador de Mendoza, poniéndose de acuerdo para la ayuda recíproca en el caso de producirse la revolución....".

La revolución la realizaron los ciudadanos radicales e independientes unidos a la causa, armados debidamente y organizados bajo la dirección directa de la Junta, integrada por Saá, Tissera y Zavala. El objetivo primero fue tomar el Cuartel de Policía, luego la Casa de Gobierno y la Plaza Independencia, y, simultáneamente, el domicilio del Dr. Videla y otros puntos claves de la ciudad.

El clima de entusiasmo estaba presente en los hombres lanzados a la lucha. Por ahí registramos algunas expresiones populares que enfervorizaban a las gentes:

Viva Dios y la Virgen
viva la flor del hogar
viva el Dr. Teófilo Saá
y el Partido Radical,

se cantaba al son de alguna guitarra orillera, empujando a la causa con sentimientos y calor de combate.

Los cantones o grupos revolucionarios de lucha armada, se distribuyeron así:

- 1) Cantón del Dr. Saá, ubicado en las inmediaciones de la casa de la familia Videla, donde asienta hoy la casa de gobierno. Tenía por objeto, según lo atestigua Francisco M. Concha, que lo integraba, correrse por la casa de los hermanos Videla, donde se encuentra actualmente nuestra Casa de Gobierno, y de allí cruzar la plaza Independencia para atacar el cuartel de policía.
- 2) Cantón de Caracciolo Tissera, situado en Balcarce y Colón. Tenía por objeto atacar y penetrar por los fondos el cuartel de policía y la casa de gobierno, sobre la calle Balcarce.
- 3) Cantón del Dr. Gigena, situado en la actual calle 9 de julio, casi Rivadavia. El objetivo era atacar directamente y de frente la puerta principal de acceso al cuartel de policía, desde el ángulo noreste.
- 4) Cantón del Dr. Cristóbal Pereyra, situado en la actual calle 9 de julio casi Colón, para reforzar, por la acción del grupo, el cantón anterior del Dr. Gigena.
- 5) Cantón La Palmera, ubicado en la casa quinta de don José María Tissera, al oeste de la ciudad. Según Francisco Concha, su objetivo era venir rápidamente a caballo en auxilio de los otros cantones de la plaza Independencia, poner guardias en todos los caminos y accesos principales, para controlar la entrada y salida de gente, y rodear la manzana de la casa donde vivía el gobernador Videla y la parte sur del sector del cuartel de policía.
- 6) Cantón Juan T. Zavala, situado en casa del Dr. Domingo Flores, en la calle Colón, inmediato al domicilio del Dr. Videla. Objetivo, atacar y tomar la casa particular del Dr. Videla y tomarlo preso.

Zavala agrega que había también otras partidas volantes a caballo, al mando de Nicolás Jofré e Hipólito Saá.

La Junta fijó las órdenes del combate en esta forma: los cantones del Dr. Saá, Dr. Pereyra y Tissera, debían atacar por el frente al cuartel de policía y la casa de gobierno; el de Caracciolo Tissera, atacar por detrás, para dominar azoteas y techos, prosigue Zavala. Mi cantón — agrega — tomaría la casa del gobernador Videla; Nicolás Jofré tenía la misión de tomar al Ministro de gobierno Celestino Jofré, e Hipólito Saá para prender a los sospechosos de hostilidad a la revolución y reunir nuevos elementos para ayudar a la lucha. . . La noche llegó serena, con luna llena espléndida; por su brillante luz no parecía revolucionaria, concluye.

Nicolás Jofré ha narrado el ataque central, de esta forma:

"A las tres del día 30 de julio, cuando en el cuerpo de guardia se daban las campanadas, los del cantón que hemos llamado de Caracciolo Tissera, estaban sobre los techos del cuar-

tel, y se hizo el primer disparo de remington que repercutió estridentemente en el silencio de la noche serena; iluminada por una luna clarísima en el cenit, e inmediatamente los hombres de cada cantón corrieron al punto que tenían designado para el ataque".

Después del intenso tiroteo inicial, vino el avance frontal y lateral, los refuerzos de la caballería gaucha desde el cantón Tissera, y el cuartel de policía fué tomado.

Nicolás Jofré agregado al grupo del ataque central sobre la plaza Independencia, señala en su hermoso relato, que el Jefe Dr. Saá iba al frente de su cantón, por la plaza misma. A sesenta metros más o menos de la puerta que se atacaba, cuando arremetía el ataque y en medio de la pelea, lo voltearon de un balazo en la frente. Se levantó aturdido, se hizo vendar la herida y siguió peleando. Se nos están acabando las balas, le dijo alguien; si no hay más, contestó el jefe, llegaremos a puñal. Zavala señala que Teófilo Saá estaba herido de refilón en la región más alta de la cabeza, con bala de fusil; José Saá, había sido muerto en los techos del cuartel; Casimiro Becerra y Víctor Tissera, con heridas también, el primero en el riñón y el segundo en el muslo, con el femur hecho pedazos. En el patio del cuartel, al hacer formar una campaña para rendirla, fue muerto de un balazo el malogrado Leontes Videla.

En Villa Mercedes, anota Zavala, dirigían el partido Marcos Domínguez, Jeremías Ramallo, José María Becerra, Vicente Ortiz. La policía resistió, y se la sometió en combate. Los demás departamentos se entregaron, algunos después de violencia.

Según anota Camilo Domínguez, el Dr. Julio Saá estuvo encargado de los contactos revolucionarios con los dirigentes de Mercedes, en especial con Martín Olguín, Carlos Sarandón, Vicente y Ciro Galán. Los revolucionarios de Villa Mercedes atacaron y tomaron el cuartel de policía tomando preso al jefe político Julio Beibeder, quien se rindió y dio la orden de rendirse a sus subordinados.

Después del fragor de la lucha y serenados los ánimos, se constituye el gobierno revolucionario y es nombrado gobernador el Jefe de la Junta Dr. Teófilo Saá. Seguidamente con sus colaboradores, se avocaron a organizar los cuadros de la administración y a poner en marcha su proyecto de gobierno. Había que asumir y concretar el compromiso revolucionario, y disponerse a la ejecución de los diversos asuntos del estado provincial. De inmediato se hizo saber al Ministerio del Interior la constitución de la Junta Revolucionaria de gobierno, presentando los debidos auspicios, y también a las restantes provincias. Córdoba, asistida por el oficialismo, desconoció abiertamente la Junta puntana por intermedio de su gobernador Manuel Dídimo Pizarro.

Los inconvenientes del Gobierno Revolucionario Popular no fueron pocos, por cierto. Había que concretar primeramente el reconocimiento nacional, sin el cual, la existencia era efímera. Ese objetivo fue clave de la vida revolucionaria. El diario **"La Prensa"** de Buenos Aires ponderó y exaltó la gesta revolucionaria radical de San Luis y sus expresiones programáticas. El Dr. Eleodoro Lobos, hijo ilustre de San Luis, adhirió ampliamente a la insurgencia revolucionaria radical, y se esforzó, en los medios capitalinos, por lograr la subsistencia del flamante gobierno que presidía el Dr. Teófilo Saá. Otro tanto en otras regiones, como el Dr. Juan M. Garro en Córdoba, el Dr. Lencinas en Mendoza y el Dr. Candiotti en Santa Fe.

Anotemos que en los días en que la Junta ejerciera el gobierno provincial, se proyectaron diversas disposiciones legales tendientes a ejecutar una obra orgánica administrativa y, a su vez, a crear las condiciones necesarias para posibilitar la inauguración de un período político de renovación y saneamiento administrativo.

La Junta, por decretos del 14 de agosto, dispuso reabrir el padrón electoral de la provincia, a los efectos de la reconstrucción de los poderes públicos, pues era intención —según se advierte en sus primeras decisiones—, una vez consolidado el poder, llamar a elecciones provinciales, con padrones nuevos. Por decreto del 15 de agosto, se nombró una comisión de notables, que integraran los Dres. Eleodoro Lobos, Juan M. Garro y Mauricio P. Daract, con el encargo de proyectar una nueva ley general de elecciones en la provincia.

Mediante otro decreto se nombró a los agrimensores Felipe S. Velazquez, Germán A. Lallemant y Adolfo Muñoz, para que practiquen un estudio sobre las condiciones hidrográficas del territorio de la provincia, con relación al sistema de los embalsadores o diques. Se dispuso la reorganización de todo el Poder Judicial y del Superior Tribunal de Justicia. Se organizó el Consejo Provincial de Educación, sobre la base del ajuste presupuestario básico y el censo de escolares sin enseñanza, sobre los resultados de los últimos cinco años, que tantas deficiencias registrara.

La Junta Revolucionaria, con su obra de gobierno fue creando las condiciones de sustentación orgánica, de renovación administrativa, y echando las bases para concretar, mediante el decreto de elecciones programado, la modernización del régimen electoral para el gobierno que siguiera a la Junta.

Podemos afirmar con honor, que el proyecto de reforma electoral que redactaron los Dres. Lobos, Garro y Daract sirvió, con los años, como antecedente valioso para que durante la presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña, donde los Dres. Garro y Lobos fueron ilustres ministros, se consultara el viejo proyecto por la comisión que presidiera el Ministro del Interior Dr. Indalecio Gómez.

Consignemos asimismo que el 24 de agosto de 1893, se aprueba el Reglamento del Comité Directivo de la Unión Cívica Radical de San Luis, siendo uno de los primeros cuerpos que en tal sentido se organizaron en la República.

Producida la revolución radical e instalada la Junta, al día siguiente llegaba a San Luis el Regimiento 1 de Caballería de Línea al mando del Comandante Arzac, recuerda don Froilán Quiroga en su *Diario*, al sólo efecto de custodiar al Juzgado Nacional de Sección, el Correo y los bancos, y a otros efectos, por cierto.

La Junta durante su permanencia al frente del gobierno provincial, fue sorteando dificultades políticas y administrativas locales, sin descuidar el problema central de su reconocimiento por el gobierno federal. Las gestiones que desde un comienzo coordinara en Buenos Aires el Dr. Eleodoro Lobos, especie de Canciller de la Junta ante los poderes nacionales, estaba sujeta a la decisión del Congreso por una parte, y a la del Poder Ejecutivo, por vía del Ministerio del Interior del Presidente Luis Sáenz Peña.

Desde el 9 de julio venía ejerciendo el ministerio político el Dr. Vicente Fidel López, enrolado en la Unión Cívica Nacional; pero el hombre clave del gabinete era el Dr. Aristóbulo del Valle, en las carteras de Guerra y Marina. Del Valle, con su indudable gravitación había hecho lo indecible para reconocer las revoluciones radicales y evitar las intervenciones federales: "Me cortaré la mano antes de poner el cúmplase a una ley que mande sostener con conciencia a un gobernador y una situación que se derrumba...", dijo el ministro ante el Senado en la sesión del 30 de julio.

Luego de un conflicto de prioridades parlamentarias, el Ministro Dr. López hace saber a la Cámara de Diputados que el gobierno revolucionario de San Luis con el Dr. Saá al frente, ha quedado dueño de la situación y que el gobierno nacional establecerá inmediatamente relaciones con él.

Esto significaba el comienzo de la esperanza y una suerte de supervivencia al margen de la Constitución, un caso nuevo en los anales políticos argentinos. Pero las cosas no fueron así. La política auspiciada y sostenida por el Dr. del Valle no logra finalmente consolidarse, frente a las presiones del régimen que sobre Sáenz Peña se ejercen. La caída del gabinete del Valle luego de 36 días de ministerio singular, significó un retorno liso y llano a la situación anterior y la vuelta del oficialismo roquista a retomar el camino. Alejado el Dr. López, el Dr. Manuel Quintana se hace cargo del Ministerio del Interior, y, a mediados de agosto, con toda celeridad, obtiene las leyes de intervención federal a San Luis y Santa Fe.

En cumplimiento de la ley nacional 2950 sancionada el 18 de agosto de 1893, el P. E. designó Interventor Federal al Dr. Daniel J. Dono-

van por decreto del 19 de agosto, haciéndose cargo del gobierno el 23 de agosto. Se dispuso también que el general Lorenzo Winter fuese el jefe de las fuerzas militares enviadas a San Luis.

Frente al giro que tomaron los acontecimientos en el orden nacional, luego del alejamiento del Ministro del Valle y el retorno del Dr. Quintana en el Ministerio del Interior, la Junta Revolucionaria de San Luis advirtió que el fin se avecinaba. No había sido posible conseguir el reconocimiento del gobierno revolucionario de ninguna forma, y la consecuencia iba a ser el retorno al punto de partida, agravado por los odios, las persecuciones y los sinsabores del combate. Teofilo Saá asume la responsabilidad y se decide salvaguardar lo realizado. En una memorable conferencia telegráfica con el Dr. Eleodoro Lobos, mantenida presumiblemente alrededor de los días 16 a 18 de agosto, que hasta este momento permaneciera inédita, Lobos señalaba la conveniencia de no resistir por la fuerza la intervención federal, como las aceptaron las otras provincias. Agregaba que se daban garantías suficientes de que el interventor sería un funcionario recto y probo, sin ánimo de persecución e investido al sólo efecto de facilitar las elecciones futuras para integrar los poderes. Le expresaba que los candidatos para San Luis eran el Dr. Nicolás Achával, que conocía bien don Víctor C. Lucero, el Dr. Donovan y el Dr. Enrique Quintana, y puntualizaba que el Ministro del Interior quería enviar a una persona que en San Luis aceptasen o no fuese rechazada por lo menos.

El Jefe de la Junta Dr. Saá a su vez le insistía a Lobos: si la única alternativa es la intervención federal, que venga. Lo importante es que responda a los anhelos públicos, sin vinculaciones ostensibles. Pero, por sobre todo, que no sea mitrista, ya que este pueblo está cansado de la oligarquía mendocista y mitrista. Lobos reitera que no irá ningún mitrista y que no será repuesto ningún poder de la provincia; y agregaba: tan pronto te avise del nombramiento del interventor, puedes poner en libertad a Videla, desde que ya sabes que no será repuesto. Saá cierra la conversación reiterando a Lobos que está facultado para aceptar la designación del interventor, reiterando, eso sí, que no tenga filiación mitrista.

La designación final del Dr. Donovan tranquilizó los ánimos en el gobierno revolucionario. Mientras en San Luis se hacía cargo el interventor federal en un clima tenso pero tranquilo, en Buenos Aires, el Dr. Lobos, apoderado del Jefe de la Junta Revolucionaria Dr. Saá, promovía ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación una causa contra el Interventor Donovan, pidiendo al Tribunal se declare inconstitucional la ley 2950 de intervención a la provincia de San Luis, y se ordene que el demandado restablezca en la provincia la situación anterior a dicha intervención.

El Dr. Lobos en su extensa y memorable demanda que hemos confrontado en el archivo judicial, afirmaba entre otras cosas: Que todos los poderes estaban bastardeados en San Luis, como lo ha reconocido el mismo gobierno federal; que la integración del poder judicial importaba la más cínica violación a la ley orgánica de los tribunales, por cuanto casi todos sus miembros carecían de habilitación en forma o del título profesional que se exige para tales funciones; que el poder legislativo provincial era cómplice por varios de sus miembros, en desórdenes administrativos, que llevaron al gobernador a medios injustificables de disponer de los dineros públicos; que el gobierno surgido de la Revolución adoptó de inmediato las medidas urgentes de saneamiento y seguridad, dictando los actos tendientes a organizar los poderes ilegítimos, como surge de la prueba que acompañaba. Recordaba el mismo el Dr. Lobos que desde que la Cámara de Diputados rechazara el proyecto originario de intervención hasta la posterior sanción de la ley, no se ha producido en San Luis ni un hecho, ni la modalidad más insignificante que importase una modificación de la situación de aquella provincia; que ahora la intervención nacional, al desconocer la resolución de Diputados que había rechazado el proyecto, implicaba la intromisión del Poder Ejecutivo Nacional en la reconstitución de los poderes de San Luis. Por esa y otras consideraciones, pedía a la Corte Suprema declarara que la ley nacional de la intervención promulgada el 18 de agosto es contraria a los arts. 71 y 105 de la Constitución Nacional y ordenara que la persona que la ejecuta Dr. Donovan restablezca en San Luis la situación anterior a dicha intervención.

Luego del dictamen del Procurador General Dr. Sabiniano Kier producido el 18 de setiembre, el 28 de octubre la Corte Suprema resuelve que carece de jurisdicción para entender en la demanda, por razón de la materia, lo mismo que había resuelto en el caso planteado por la provincia de Santa Fe por el Dr. Cullen, en representación del Dr. Candiotti, Jefe de la Junta Revolucionaria de aquella provincia. Firmaron el pronunciamiento los magistrados Dres. Benjamín Paz, Abel Bazán, Octavio Bunge y Juan N. Torrent. En disidencia, en favor de la competencia, el Dr. Luis Varela, distinguido constitucionalista porteño.

¿Qué había dicho la Corte en el caso Santa Fe, aplicado también a San Luis? Que la falta de jurisdicción para entender en la demanda tenía su fundamento en la esencia eminentemente política de las mutaciones de los poderes constitucionales, como desde antiguo se había reconocido, sin ninguna participación del poder judicial. El gran constitucionalista Luis Varela, en su disidencia, añadía que las autoridades que sustituyeron al gobierno derrocado, han prestado acatamiento al gobierno federal, su constitución local y sus leyes reglamentarias están en vigor, y la ley que ha enviado la intervención a aquella provincia, lejos de haber declarado que no existe un gobierno leal a la Nación, ha

mandado que la reorganización de los poderes se haga con arreglo a las leyes provinciales, lo que importa reconocer la forma republicana del gobierno que ellos establecen, por lo que, se expulsa, procede la jurisdicción originaria de la Corte.

¿Qué vino después? La tolerante y caballeresca intervención federal del Dr. Donovan fue separada y se envió la calamitosa intervención del general José M. Arredondo, antiguo enemigo de San Luis, desde los días de San Ignacio y de la Revolución de 1874, personero obscuro y servil del mitrismo y de los intereses oligárquicos. Y con él, las persecuciones, la delación, la dura reacción, el castigo y, por sobre todo, la restauración de la oligarquía roquista y sus apéndices.

Oigamos finalmente a don Juan T. Zavala: en sus hermosas Memorias: "El repentino cambio se mantenía reservado; los revolucionarios lo conocimos por una revelación providencial; ponía en peligro nuestras vidas, porque el nuevo interventor era temple de militar sin escrúpulos; se recordará el asesinato de Ivanowski en Villa Mercedes y los de otros. A las diez de la noche, los que habíamos sido miembros de la Junta Revolucionaria y con otros amigos dirigentes, nos reunimos sigilosamente en casa de don Víctor C. Lucero; se deliberó y se resolvió que yo, Teófilo Saá y Tissera, como principales responsables, nos ocultáramos, para no caer en manos de Arredondo; además, debíamos permanecer listos para levantar a toda la provincia, si se producía la conflagración nacional proyectada por la Junta Radical de Buenos Aires. Separadamente, tomamos un escondrijo. Apenas asumió el mando el general Arredondo, puso en acción a su policía para prendernos; mientras se nos buscaba con furor, se iba llenando la cárcel de otros opositores dirigentes".

El 7 de octubre, según anota don Froilán Quiroga en su *Diario* se presentó a la policía el Dr. Teófilo Saá. Se dice — agrega — que le han señalado la ciudad por cárcel, lo mismo que a los otros radicales que tuvieron presos últimamente".

La tarea de Arredondo se vió cumplida; poco a poco restaurar el régimen que lo usara desde antaño. Nada mejor que un antiguo palafrenero del mitrismo, bien jugado y servicial, se haría cargo de la situación: don Lindor Quiroga; es decir, un llamado cívico nacional en otro tiempo, pero mitrista de corazón; se encargaría del tránsito hacia el roquismo regiminoso.

Desde Villa Mercedes, donde Arredondo tuvo antigua guarida y oscuros amigos, el periodista Rufino Barreiro, que se trasnochaba con el liberalismo porteño prepotente, justificaba a favor del orden vacío, del futuro partido "La Unión Liberal", que ayudara a entretejer, integrado por liberales mitristas, los autonomistas roquistas y el sosegado mendocismo. La triste combinación, a los tumbos y fracasos con llos de

toda laya, terminó en los brazos de Jerónimo Mendoza... y, finalmente, cuando el caos desbordó, en la Revolución de 1904, cerrándose así un duro y laborioso proceso histórico político de San Luis.

Los cívicos radicales de Alem y Teófilo Saá vieron confirmados en San Luis el republicanismo bochornoso y decadente heredado del triste Acuerdo oligárquico, otra frustración para largo tiempo.

Se había proyectado la realización, por vez primera en San Luis, de un proyecto de política provincial en fuerte ánimo renovador, de envergadura, y un gobierno responsable, con raíz popular y sentido nacional. Advertimos un profundo sinceramiento en el modo de vida provincial, una evolución de la conciencia ciudadana y una toma de posición en la vida política de la República, hacia una conveniencia nacional con sentido creador y laborioso.

La Revolución Radical de 1893 en San Luis evidenció con su accionar político, una invariable e inalterable lealtad a la tierra, a su fe esencial, a su historia sufrida, a la esperanza y patriotismo de sus hombres.

Abrió así, por un brevísimo tiempo, una enorme expectativa política, sin igual en los anales de muchos años, e hizo patente, en aquellos días críticos argentinos, la dura realidad de nuestra existencia como provincia, en el ámbito nacional. Esa fue la esperanza de la lucha cívica de Teófilo Saá, Víctor C. Lucero, José María Tissera, Juan T. Zavala, Eulalio Astudillo, Eleodoro Lobos, Juan M. Garro, Germán A. Lallemand, Camilo Domínguez, Antonio Alric, Miguel Otero, Abelardo Figueroa, Nicolás Jofré, Julio Saá y tantos otros.

La Revolución de 1893, que hoy recordamos, fracasó. Pero la provincia de San Luis tampoco tuvo suerte, y siguió rodando por muchos años en el bolsillo del régimen.